

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce del mes de Abril del dos mil 2014, en las oficinas de la compañía HEYEARZA S.A., Ubicada en las calles Av. Octava 219 y calle segunda, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía.

El orden del día es el siguiente,

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2013
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio 2013.
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico año 2013: y,
5. Designar al Comisario de la Compañía, por el periodo de un año, y fijarte su retribución.

Los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10:40 bajo la Presidencia de la Sra. Yenice Lourdes Arizaga Zambrano, y con la presencia de los accionistas. La Sra. Helen Mercedes Arizaga Zambrano, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas noventa y seis acciones iguales y nominativas, de 1.00 dólar cada una, y la Sra. Yenice Lourdes Arizaga Zambrano, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de trescientas cuatro acciones iguales y nominativas, de 1.00 dólar cada una. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad de Capital Social suscrito y pagado de la compañía, Actúa como Secretaria la Sra. Helen Mercedes Arizaga Zambrano, Gerente General de la compañía.

A continuación, la Sra. Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, es su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2013, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estados de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtiene aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Reserva Facultativa" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2013, luego de efectuar las correspondientes deducciones de ley.
5. Se nombra por unanimidad a la Ing. Com. Nancy Verónica Arizaga Rivera, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2014.

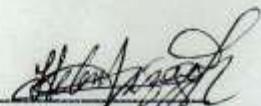
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por la Gerente General y la Comisaria, documento que han sido puesto en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la Sra. Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 12:25 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la Sra. Presidenta, los accionistas de la compañía, y la suscrita Secretaria que certifica.



Sra. Helen Arizaga Zambrano
Gerente General



Sra. Venice Arizaga Zambrano
Presidenta